



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/008159-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, relativa a número de plazas en varios centros públicos residenciales de la provincia de Soria.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Félix Díez Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas relativas a centros residenciales públicos de la provincia de Soria:

- ¿Cuál es el número de plazas totales y plazas ocupadas en la Residencia Mixta "Los Royales" de Soria? ¿Cuál es la variación del número de plazas totales y ocupadas en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017? ¿Cuántas de las plazas ocupadas son para personas con dependencia grado I, II y III respectivamente? ¿Cuál es la plantilla de personal de la que dispone el centro actualmente y la plantilla en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 (especificando la ocupación de la totalidad de la plantilla)? ¿Cuál es el presupuesto destinado para este centro en cada uno de los años especificados?

- ¿Cuál es el número de plazas totales y plazas ocupadas en la Residencia Mixta "Virgen del Rivero" de San Esteban de Gormaz? ¿Cuál es la variación del número de plazas totales y ocupadas en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017? ¿Cuántas de las plazas ocupadas son para personas con dependencia grado I, II y III respectivamente? ¿Cuál es la plantilla de personal de la que dispone el centro actualmente y la plantilla en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 (especificando la ocupación de la totalidad de la plantilla)? ¿Cuál es el presupuesto destinado para este centro en cada uno de los años especificados?

Valladolid, 29 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y  
Félix Díez Romero